



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01/10/2021 Hs. 11:14
Numero:	626 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Reg 3420

NOTA N° 203/2021
LETRA: BMPF - AMO

Ushuaia, 01 de octubre 2021.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

Aún cuando se dispone de cartelería informativa, en muchos puntos de la ciudad los reductores de velocidad no resultan adecuadamente visibles en horas de la noche. En reiteradas ocasiones, tras la finalización de la temporada invernal, se ha procedido a pintarlos, pero la duración de esta medida es acotada. Es por ello que se propone implementar una solución que no solo resultaría más duradera sino de mayor efectividad, incorporando en los reductores de velocidad tachas viales denominadas ojos de gato reflectivas, posibilitando así mejores resultados.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la sanción del Proyecto de Resolución que se acompaña.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda evaluar el actual estado de los reductores de velocidad, lleve adelante las tareas de pintado y mejoramiento de los mismos e incorpore tachas viales denominadas ojos de gato reflectivas.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia